

Expediente: 2092/17

Carátula: **HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ IÑIGUEZ MINAUR JUAN MARTIN S/ COBRO ORDINARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **25/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - IÑIGUEZ MINAUR, JUAN MARTIN-DEMANDADO/A

20165401531 - CORDOBA, EDUARDO ROBERTO-PERITO

27368396430 - HSBC BANK ARGENTINA S.A., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2092/17



H102315616330

JUICIO: BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES SAU c/ IÑIGUEZ MINAUR JUAN MARTIN s/ COBRO ORDINARIO.- Juzgado Civil y Comercial Común VI nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: COSENTINO, MARIANA DEL VALLE - 23/07/2025 09:32 .San Miguel de Tucumán, julio de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: COSENTINO, MARIANA DEL VALLE - 23/07/2025 09:32.-

1) Se tiene por presentada, con el domicilio legal constituido, y en el carácter invocado a mérito de la copia de Poder General a La Dra. Cosentino, Mariana del Valle como apoderada de BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES SAU. Se le da un plazo de 48 hs para cumplir con los recaudos legales bajo apercibimiento de comunicar a las entidades pertinentes

2) **Se fija nueva Fecha de Audiencia para el día jueves 25/09/2025 a hs 12.00 de manera virtual a través de plataforma Zoom, Los datos de acceso a la misma son ID de reunión: 841 4298 2245, Clave de acceso : 349139.**

3) Se corre traslado por el plazo de 5 días a la parte demandada para que se pronuncie respecto a la intervención de BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES SAU en los términos requeridos por la entidad bajo apercibimiento de lo dispuesto en el último párrafo del art 38 CPCCT (ley 9531).

4) Oportunamente procédase a recaratular los autos, según corresponda. - MDMP-2092/17. FDO. - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:

CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.